

Título: **Diputada Marta González: "Codelco ha dejado de escuchar a los trabajadores, al Parlamento e inclusive en algunos momentos a los propios gobiernos"**

## Diputada Marta González: "Codelco ha dejado de escuchar a los trabajadores, al Parlamento e inclusive en algunos momentos a los propios gobiernos"

Tras el trágico accidente que cobró la vida de seis trabajadores en la División El Teniente de Codelco, la diputada Marta González—representante de la Región de O'Higgins y ex dirigente sindical en esa firma durante ocho años— reiteró sus denuncias sobre las deficientes condiciones laborales en la empresa estatal y exigió reformas profundas para poner fin a la precarización del trabajo subcontratado en la minería chilena.

"Quiero mandar las condolencias a la familia, a los amigos, a compañeros de trabajo, a toda la gente de O'Higgins y de nuestro país por este duelo que estamos viviendo por la tragedia del derrumbe en el mineral El Teniente, en el cual hemos perdido a seis trabajadores, trabajadores jóvenes de empresas contratistas", señaló la parlamentaria.

Entre 2010 y 2025, la minería chilena registró 286 accidentes fatales que causaron la muerte de 315 trabajadores. Aunque en los últimos 15 años la tasa de fatality ha disminuido en un 75%, las cifras siguen siendo preocupantes. Durante el periodo 1990-2005, según datos de SERNAGEOMIN, se produjeron 650 accidentes que dejaron 742 fallecidos. Entre las tragedias más mortíferas de la historia minera nacio-

nal destaca la "Tragedia del Humo" en El Teniente, ocurrida en 1949, que costó la vida a 355 trabajadores.

"Hace mucho tiempo que Codelco ha dejado de escuchar a los trabajadores, de escuchar al Parlamento e, inclusive, en algunos momentos, de escuchar a los propios gobiernos. Codelco ha operado como un Estado aparte de nuestra legislación, y eso hoy día tiene que cambiar", acusó la Diputada González.

La parlamentaria ha venido denunciando desde hace tiempo diversas prácticas antisindicales dentro de Codelco, incluyendo despidos de trabajadores que intentaron organizarse, persecuciones por levantar la voz frente a fallas de seguridad y la existencia de listas negras. Uno de los casos más emblemáticos fue el de los llamados "exonerados de Codelco", despedidos injustamente. De los 70 trabajadores afectados, 36 llevaron su caso a la OIT, ganaron el juicio y el Estado terminó pagando más de \$5.000 millones.

"Lamentablemente, está ora una realidad que veníamos denunciando hace mucho tiempo junto con dirigentes sindicales y trabajadores: la falta de seguridad, la falta de espacios de escucha para los distintos comités paritarios, para las organizaciones sindi-

cales, la lamentable desigualdad que existe entre los trabajadores propios y los trabajadores contratistas", expresó González.

"El no tener organización sindical, el no tener comités paritarios, silencia la voz de los trabajadores cuando han querido denunciar distintas irregularidades", añadió la representante de la Región de O'Higgins.

La diputada también hizo hincapié en el crecimiento del subcontrato en Codelco, donde actualmente por cada trabajador de planta hay seis subcontratados. "Hoy día, la proporción de trabajadores contratistas es de seis por cada trabajador de planta, lo que nos indica que las actividades propias del giro, las actividades más complejas, las estaban realizando los trabajadores contratistas en condiciones de precariedad", denunció.

"Es hora de hacer una reforma que tome todas estas aristas, porque si no, los trabajadores van a seguir en riesgo", sostuvo Marta González.

Entre sus propuestas se encuentran: limitar la subcontratación en funciones permanentes; establecer fuero efectivo para los comités paritarios; eliminar listas negras; garantizar el derecho a sindicalización y negociación colectiva también en empresas contratistas;



pagar indemnizaciones a las familias por años de servicio en caso de fallecimiento; incluir a los subcontratados en la regulación del trabajo pesado, y fortalecer la fiscalización con más presencia en terreno.

"Necesitamos que la Dirección del Trabajo tenga más fiscalizadores, que SERNAGEOMIN tenga más presencia y fiscalización, y que Codelco se rija por las normas laborales", enfatizó.

Para impulsar estas medidas, desde la Cámara de Diputadas y Diputados se solicitó una sesión especial y la conformación de una Comisión Investigado-

ra que permite esclarecer lo ocurrido. Asimismo, la diputada Marta González pidió convocar de manera extraordinaria a la Mesa de Minería de O'Higgins—instancia que ella impulsó junto al Seremi del Trabajo, Jaime Chamorro— con el fin de coordinar acciones a nivel regional junto a los Seremis del Trabajo y de Minería, SERNAGEOMIN, sindicatos y representantes de Codelco. Junto con estas gestiones, anunció que desde el Congreso se promoverá una batería de proyectos de ley orientados a mejorar las condiciones laborales en la minería chilena.